

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 09:40:14
Recibo No. S000867446, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2RScjvyvu4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CASA BELEN COCINA S.A.S
Nit : 901564704-5
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 187997
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 13A 44 - Canahuate
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : casabelenvup@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012238524
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6 13A 44 - Canahuate
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : casabelenvup@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 25 de enero de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2022, con el No. 46905 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CASA BELEN COCINA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la elaboración, transformación, distribución y comercialización de alimentos en condiciones para el consumo humano, y en



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 09:40:14
Recibo No. S000867446, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2RScjvyvu4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

general:

A. Todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de restaurantes, bares, confiterías, y cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios.

B. Explotación del ramo confitería, casa de lunch, cafetería, así como el ramo de pizzería, despacho de bebidas en general, elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería, servicios para fiestas.

C. Elaboración y suministros en general de todo tipo de comidas rápidas, corrientes y a la carta, refrigerios, víveres y abarrotes y otros productos de consumo popular, elaboración de recetas, ingeniería de alimentos, preparaciones de carnes, legumbres, de cereales, preparaciones alimenticias diversas.

D. Servicios de administración y restaurantes, casinos y hoteles, servicio de organización y operación logística de eventos corporativos, sociales, culturales, políticos, importación y exportación de materia primas para la producción de alimentos y productos elaborados.

E. Actividades de heladería y afines, realización de espectáculos y shows, café conciertos, musicales, en vivo o no, desfiles de modelos.

F. Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía.

G. Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la gastronomía y merchandising de productos afines y o marcas reconocidas.

H. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con la gastronomía y bebidas en general. Y en general, podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita.

I. Producir, distribuir y vender al por mayor y detal de productos alimenticios.

J. La venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas dentro y fuera de los establecimientos donde tenga presencia la empresa al momento de eventos.

K. Importar y exportar cualquier clase de bienes.

L. La celebración de contratos con entidades estatales, a nivel nacional, regional, departamental, distrital y municipal, así mismo, con entidades de derecho privado, ONG, o de cualquier otra naturaleza siempre y cuando estén legalmente constituidas, concernientes a asesorías, capacitaciones, eventos, venta y prestación de servicios relacionados con actividades de consultoría y recreativas.

M. Prestar todos los servicios en la organización de fiestas, reuniones, certámenes y eventos.

N. Fomentar el turismo a nivel local departamental, nacional e internacional.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 09:40:14
Recibo No. S000867446, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2RScjvyvu4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

O. Organización y comercialización de actividades recreativas, artísticas, deportivas, literarias, culturales, folclóricas y otros.

P. Brindar asesorías en turismo local, departamental, nacional e internacional

Q. Alquiler de muebles, vajillas, mantelería y demás elementos necesarios para la organización de certámenes, eventos fiestas y reuniones.

R. Organización de rotativos locales y regionales, propiciar y favorecer un adecuado nivel laboral, cultural y social del personal de guías y asistentes, con el fin de lograr prestar óptimos servicios; h) establecer y mantener relaciones permanentes con corporaciones, agencias y empresas afines nacionales e internacionales, cuyas actividades interesen a la entidad.

En ejercicio de su objeto social la sociedad podrá.

A. Adquirir, arrendar, administrar, gravar, presentar y enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos en administración o tomarlos en arriendo.

B. Adquirir, a título gratuito u oneroso o toma en arriendo todo tipo de equipos, instalaciones o maquinaria que sea necesaria para el desarrollo de su objeto social.

C. Formar parte de otras sociedades nacionales o extranjeras cualquiera que sea su naturaleza y objeto social.

D. Adquirir, obtener bajo contratos de licencia de uso, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales y en general todo tipo de derechos de propiedad intelectual.

E. La concesión de su explotación a terceros, así como la adquisición de concesiones para su explotación.

F. Llevar a tener la representación o agenda de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades. Invertir en bienes muebles e inmuebles, efectuar su negociación, venta, permuta, gravamen, entre otros, pudiendo, respecto de los inmuebles, promover o ejecutar todos los negocios relacionados con finca raíz.

G. Efectuar cualesquiera operaciones de crédito relacionados con la adquisición y venta de bienes muebles o inmuebles.

H. Celebrar contratos de mutuo con o sin intereses, con o sin garantías, en pesos o divisas, en este último caso de conformidad con las normas cambiarias vigentes para el momento de la celebración de la operación previa autorización de la Asamblea General de Accionistas.

I. Abrir y manejar cuentas bancarias.

J. Participar en cualquier y todas las modalidades y procedimientos de selección de contratistas en concursos públicos y privados.

K. Suscribir y otorgar contratos de franquicia, arrendamiento, know how o asistencia técnica.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 09:40:14
Recibo No. S000867446, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2RScjvyvu4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

L. Representar casas o firmas nacionales y extranjeras que tengan como objeto el desarrollo de las actividades del ramo, podrá participar en licitaciones públicas y privadas, con entidades de la misma naturaleza.

M. Celebrar contrato de prestación de servicios con las entidades estatales, como también con entidades privadas dentro de áreas afines al objeto.

N. Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y negociaciones, accesorios y complementaciones de todos los ítems de los anteriores que se relacionen con el objeto social y con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás sean conducentes al logro de los ítems sociales.

O. Publicar material técnico y participar en ferias, exposiciones y eventos deportivos relacionados con el objeto social de la compañía.

P. Participar en consorcios, uniones temporales o contratos de cuentas en participación.

Q. Llevar a cabo cualquier trabajo de arquitectura e ingeniería relacionado con el objeto social de la compañía, en general desarrollar todo acto o contrato relacionado con la actividad de su objeto social.

R. La sociedad no podrá ser garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas y de las personas jurídicas con la que tenga relación de vinculación, sea matriz, filial o subsidiaria, salvo autorización de la Asamblea General de accionistas.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 09:40:14
Recibo No. S000867446, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2RScjvyvu4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un representante legal suplente, designados para un término de un año por el accionista individualmente mayoritario en el esquema de propietarios de las acciones emitidas por la sociedad. El representante suplente remplazará al gerente en sus faltas temporales, accidentales y absolutas designado para un término de un año.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte del accionista individualmente mayoritario en el esquema de propietarios de las acciones emitidas por la sociedad, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte del accionista individualmente mayoritario en el esquema de propietarios de las acciones emitidas por la sociedad no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por el accionista individualmente mayoritario en el esquema de propietarios de las acciones emitidas por la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, hasta el monto de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000). Para cantidades superiores requerirá autorización expresa del accionista individualmente mayoritario de las acciones en circulación en este acto de constitución.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 09:40:14
Recibo No. S000867446, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2RScjvyvu4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Parágrafo. Se establece como accionista con control para todo tipo de operaciones sociales del accionista propietario del cincuenta y uno (51%) de las acciones en circulación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 25 de enero de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2022 con el No. 46905 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES ARAUJO ARIZA	C.C. No. 1.065.578.995
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MELISSA ANDREA MENDOZA OLIVELLA	C.C. No. 1.020.728.989

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: I5629 I5630

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 09:40:14
Recibo No. S000867446, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2RScjvyvu4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CASA BELEN COCINA
Matrícula No.: 187998
Fecha de Matrícula: 10 de febrero de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 6 13 C 44 - Canahuate
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.421.977.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 09:40:14
Recibo No. S000867446, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2RScjvyvu4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
